

# EL ALABARDERO

Intereses materiales,  
Teatros y Salones, Toros, Caza, Regatas, Equitacion, Gimnasia, Esgrima.  
TODO POR UN PERRO GRANDE.

Año I.

Sevilla, 19 de Julio de 1879.

Núm. 26.

## APOLOGIAS <sup>(1)</sup>

### TERCERA

Estamos satisfechos, hasta cierto punto: satisfechos, como si disfrutáramos sueldo ó subvencion de un centro oficial. ¡Qué grato es realizar una buena obra!

Hace pocos dias, como quien dice, triunfaba la maledicencia, se propagaban los más insidiosos rumores respecto á la Administracion municipal, y algunos contribuyentes, muy pocos por fortuna, se quejaban á grito herido de ciertos imaginarios excesos ocurridos en el ramo de consumos, con perjuicio de los intereses locales y menoscabo de la moralidad.

¡Situacion lamentable! De un lado el Capítulo, con la majestad de la inocencia, entregándose á los penosísimos quehaceres que le están encomendados; de otro las malas pasiones levantando el espíritu publico con perversos manejos y supuestos; allá la poblacion pacífica refractaria á los negocios administrativos, indiferente á las malas sugerencias; acullá una prensa periódica reconocida, prudente, silenciosa; pero lamentando la injusticia de que venía siendo víctima aquella Corporacion eminente, en cuyas manos se multiplican las bondades y se regocijan las buenas obras.

Seguia, apesar de esto, la vituperable tarea de los maldicientes, y EL ALABARDERO, nuevo Bayardo, «sin miedo y sin tacha,» decidió reivindicar los fueros de la justicia y quebrar una lanza en pro de los hombres ilustres que, fieles al mandato de sus administrados, han aceptado con heroica resolucion el encargo difícil, el insoportable deber de alumbrarnos, abastecernos, adornarnos, etc., etc., etc.

¿Y cuál ha sido el resultado de nuestro caballeresco y justificado alarde? VEINTIUN EMPLEADOS, fieles, auxiliares, escribientes, aforadores y cabos de la renta han sido declarados cesantes, no sólo en concepto de excedentes, sino porque ¡quién sabe! tal vez ellos fueran los fautores del escándalo y los propagadores de dichos supuestos maliciosos. Por consecuencia, el presupuesto municipal ha entrado en un período de bonanza; y si no fuera porque ha habido que aumentar una partida y transferir créditos para subvenir á ciertos servicios, apesar de estar empezando el año económico, quedarian patentes y demostradas la prevision de los Capitulares que formaron aquél y las últimas sábias resoluciones del Municipio.

Así, pues, ya no entrará la chacina como Pedro por su casa, y el petróleo, más trastornador cuando se introduce *con sigilo* que cuando devora el hogar de los pacíficos ciudadanos, tendrá que someterse á las prácticas fiscales y tributarias, de que hasta ahora se ha eximido impunemente, así como la grasa animal, cuya importacion representa un agravio nacional, no por ser grasa, sino por su procedencia.

Ha habido más. El dignísimo Presidente de la Comision de consumos ha pedido licencia por algunos meses para facilitar los reparadores acuerdos del Cabildo, y para meditar en la

(1) EL ALABARDERO no olvida el ofrecimiento que tiene hecho á sus abonados de ocuparse del Ayuntamiento para averiguar si los individuos que lo componen *son los mismos*.

Hoy cree deber tratar de otros asuntos más edificantes.

soledad y la quietud sobre la vanidad y deleznable condicion de las cosas humanas. Su sagaz entendimiento ha previsto *la lluvia* y ha querido excusarse de una *mojada* que comprometiese su preciosa salud. Esto parecerá á algunos inexplicable, pero nada más fácil de entender.

Si bien es cierto que EL ALABARDERO ha puesto las cosas en su punto, con la segunda de sus APOLOGÍAS; si es verdad que ha cesado el comentario, el *rum, rum* y la murmuracion; si es un hecho que declarados cesantes *veintiun empleados*, entramos inmediatamente en el mejor y más posible de los mundos administrativos, es también probable que los dañados intentos de algunos detractores subsistan; es creible que haya la pretension de continuar los malos procederes que venimos combatiendo.

Si, que hemos oido hablar, á ciertos individuos de intencion sospechosa, de ley municipal y de responsabilidades. Y esto, no hay para qué decirlo, se refiere á los que hayan autorizado aquellos despachos y aquellas ventajosas concesiones «*que tanto gusto dieron en la corrida anterior.*» Y añadian: «Si es cierto que se han defraudado los intereses de la Administracion; si algunos entradores, por convenio previo con empleados del ramo de consumos, jefes ó subalternos, ó con permiso de más caracterizadas personalidades, han disfrutado ciertos beneficios de legitimidad dudosa, Sevilla, esta desgraciada poblacion, ya en los linderos de las *desventuras malagueñas*, ¿no habrá reparacion en sus agravios?»

¡Sí, señor, que la tendrá! ¡Pues no faltaba más! Dentro de algunos dias irá á Madrid el Ilmo. Sr. Alcalde á pretender rebaja en el encabezamiento; de no conseguir su propósito, se traerá para sus amigos quince ó veinte cruces, como lo hizo la última Comision municipal que visitó á la Côte con idéntico objeto; solicitará y obtendrá la disminucion de pliegues en el fajin concejil, y mientras tanto, ó quizás ántes, se repondrán algunos de los excedentes; todo sin perjuicio de que el Cabildo acuerde un voto de censura para la Comision del citado ramo, que, sin Presidente efectivo, tal vez diga: «¡Ahí me las den todas!...»

Es, dicen otros, que en alguna parte hay escrito lo siguiente:

«Art. 171. Los Ayuntamientos y Concejales incurren en responsabilidad:

»1.º Por infraccion manifiesta de ley en sus actos ó acuerdos, bien sea atribuyéndose facultades que no les competan ó *abusando de las propias*.

»3.º Por negligencia ú omision de que pueda resultar perjuicio á los intereses ó servicios que estén bajo su custodia.»

¡Buena está la referencia! ¿Es que el Ayuntamiento no subsana las pequeñas faltas de la Comision de consumos, concediendo licencia al Presidente de la misma, resolviendo la excedencia de algunos empleados y mandando al Ilmo. Sr. Alcalde, con propósitos salvadores, á Madrid? ¿Todavía quieren exigirle mayores sacrificios?

¡Ánimos rebeldes, á quienes no satisface nada! ¿No son

bastantes á vuestra tenaz oposicion, las satisfacciones que se os ofrecen? El propósito de una pronta reforma de las tarifas, ¿no os tranquiliza? La importancia de los ingresos municipales, ¿no os conmueve? Y, por último, ¿no os reduce á más conciliadoras ideas la *bonhomie* de nuestros Capitulares, la dulce calma de sus sesiones, el *fecundo* trabajo de sus *escasos* dependientes y la prosperidad y bienestar que el concurso de todas estas cosas nos procura? Y cuando esto no ablande la dureza de vuestros empeños, ¿no probará la injusticia de vuestras eternas censuras, la prudente reserva de los diarios locales, circunspectos, observadores, imparciales representantes de la opinion, que callan, callan y callan, interpretando con su silencio y seriedad, con su filosófica indiferencia, el sentimiento público, desdeñosos en toda clase de cuestiones que no afectan la gravedad, las trascendentales consecuencias para el bien material de Sevilla, que siempre suponen los escándalos callejeros entre alegres comadres ó desvergonzados mozalvetes?...

¡Termine vuestra implacable animosidad! No ha habido faltas, y si hubiesen ocurrido, acudid vosotros hoy al Salon Capitular.

En su puesto (como siempre), con la campanilla asida (como siempre) y olímpico (como siempre), el Sr. Alcalde presidirá la sesion. La mayoría capitular, despues de bostezar á sus anchas, quedará enterada del acta anterior y de algunos asuntos de poco más ó ménos; un Concejal de la minoría suscitará la discusión referente á várias pequeñeces ocurridas en el ramo de consumos (*murmillos y sensacion; el Presidente se sonreirá como diciendo: «Ya está acá»*). El Sr. Talavera dirá al oido al Sr. Alcalde algunas palabritas y la campanilla presidencial advertirá á los concurrentes profanos que el Ayuntamiento va á discutir secretamente. Abandonarán el salon los administrados, cuchicheando maliciosamente; los administradores quedarán encerrados, y....

Á las dos horas será posible ver salir algun Concejal de la Casa grande, murmurando entre dientes:

«¡Ni abanicos ni panales! ¡Este Pastor es insoportable!...»

## FUEGOS ARTIFICIALES

Mal me quieren mis comadres....

Esta comadre es el Alba; es decir, el Sr. D. Ramon Piñal y Alba, ese desdichado propietario del teatro del Duque, tan acosado y perseguido de malandrines y follones, empeñados en declarar contra toda verdad y razon que el teatro del Duque no es el más soberbio, bien trazado y culminante edificio de cuantos han embellecido aquellas ostentosas ciudades del Asia antigua.

Misterioso como los sacerdotes de Isis se nos muestra el señor Piñal, afligido por fatídicos presentimientos y temeroso de que se desplome ó le incendien el edificio ántes de que se acabe de construir. ¡Y sea usted propietario para esto! Emplee usted el pesante pórfido, el veteado jaspe, los preciosos mármoles; fatigue usted los más diestros pinceles en la pintura de un telon; agote todo el ingenio de albañiles y arquitectos para disponer plateas y bañeras; ocupe cristaleros, lateros y tejedores de lona para cubrir el edificio con una magnífica montera y un no ménos magnífico toldo; tenga usted por dependientes del teatro á los carpinteros y albañiles de su confianza.... y todo ¿para qué? para que el dia ménos pensado una cuadrilla de incendiarios, valiéndose de EL ALABARDERO, propale el temor de un siniestro, quede el teatro desierto y el propietario llorando sobre las ruinas de Troya.

No hay cosas más graciosas que algunas cosas serias, y esto le pasa al comunicado del Sr. Piñal y Alba; que éllo habrá escrito muy en serio, pero que á nosotros se nos antoja muy gracioso. ¿Puede darse mayor habilidad que aquellas transparentes alusiones al distinguido pirotécnico Sr. Muñoz y á los empresarios del elegante teatro de Eslava? Porque para nosotros es indudable que esos criminales que, segun el Sr. Piñal y Alba, le traen aterrado, deben de ser personas que no gozan los beneficios de

su amistad. Por eso, por eso asorda el aire con sus lamentos y se dispone á pedir á los tribunales *la proteccion debida por los perjuicios que se le irrogan en sus bienes* (esto no es castellano, pero es del comunicado del Sr. Piñal); por eso exigirá el castigo de los criminales (¡vaya por Dios, hombre! ¡vaya por Dios!), que ocasionarán la ruina de un hombre honrado, á cuya *sombra se mantienen porcion de familias* (tambien es del comunicado.—Lo de la *sombra* es discutible, Sr. Piñal).

Cada uno ve las cosas como quiere, y nosotros no hemos de apesadumbrar al Sr. Piñal y Alba convenciéndole de que su teatro no sea el mejor de los habidos y por haber. Con su pan se lo coma, que ni nosotros le hemos dejado á deber alquileres de la propiedad, ni él ha sido Empresa que nos haya pagado sueldo. Pero, fieles vigilantes de cuanto pueda ser beneficioso para el público, insistimos en todo lo que dijimos en nuestro número anterior respecto á las pésimas condiciones del teatro del Duque para el caso de un incendio; y poco importa para ello que se haya tomado el trabajo de medir ó mandar medir las puertas de todos los teatros de Sevilla, incluso las del suyo, esforzándose por demostrar que en punto á agujeros exteriores lleva su local gran ventaja á los demás, cosa probada y para la cual podía haberse ahorrado perpendiculares, horizontales, ángulos y triángulos. EL ALABARDERO dejará las cosas en su lugar apesar de las intemperancias del dueño del teatrillo, y para ello tiene que repetir lo siguiente:

Primero. Que el teatro del Duque, por su construccion, en la que abundan la madera, la tela embreada y los grandes toldos de hilaza, está en pésimas condiciones para los siniestros.

Segundo. Que su patio, *casi cerrado*, sólo tiene dos salidas, bajas como *gateras*, por lo que todo el aparato de puertas grandes y multiplicadas de que nos habla el Sr. Piñal es mera ilusion de perspectiva, pues poco importaria que tuviese en la fachada tantas puertas como arcos el acueducto de Segovia, siempre que para llegar á ellas sea preciso pasar ántes por dos callejones á la moruna.

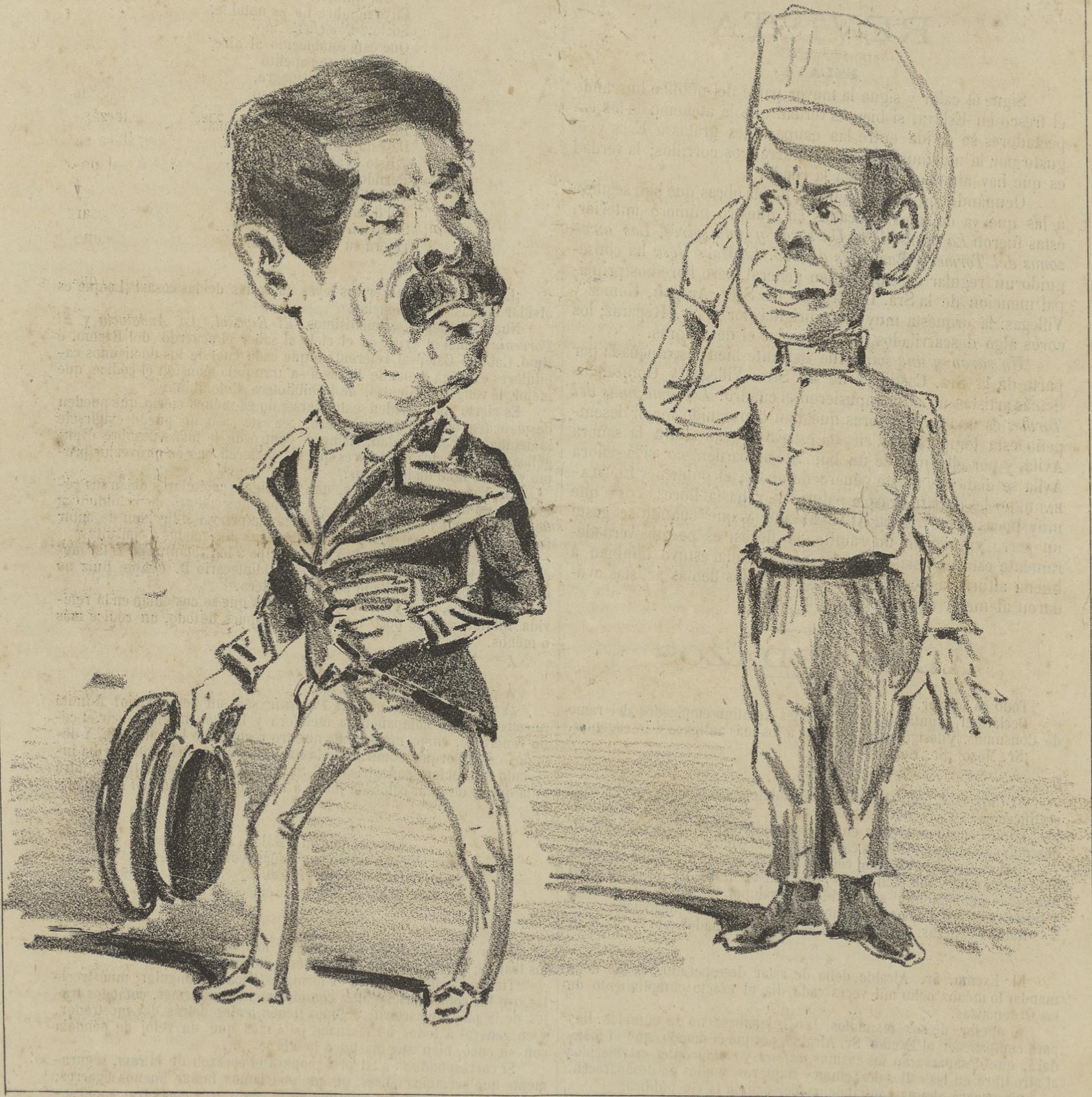
El comunicante, llevado de una censurable parcialidad, toma el rábano por las hojas y pierde el tiempo lastimosamente midiendo puertas y soñando en necios atentados á su propiedad, cuando no hay en nuestras observaciones otra cosa que la más recta justicia. Ni somos ni podemos ser responsables de que su teatro sea un conjunto anfibio de teatro y vivienda, ni habrá nadie que, meditando seriamente, acepte el parangon que soberbiamente hace el Sr. Piñal entre su teatro y los de Cervantes y San Fernando.

Los patios de estos últimos están resguardados por corredores, pórticos y salidas, de los que carece por completo la mezquina obra del Duque; y en el caso de una mera alarma, los concurrentes, estrechándose para tomar las *dos únicas salidas*, se harian pedazos ántes de llegar á ellas, por llevar, como el agua corriente, una sola direccion, en las mismas sillas movibles, que interceptarian el tránsito.

Apelamos al buen juicio del público y no tememos las responsabilidades que judicialmente ó en el terreno de la prensa nos pide el comunicante. EL ALABARDERO siempre dirá la verdad, pese á quien pese y caiga quien caiga; y si los intereses particulares de la propiedad del Duque se lastiman, no ha de ser el público el que se ha de perjudicar por ello.

Así como *El Porvenir* ha conseguido que prohiban los fuegos voladores del Sr. Muñoz; así EL ALABARDERO, que tiene tanto derecho como *El Porvenir* á velar por la seguridad del público, espera conseguir de las Autoridades correspondientes que se ponga el *modesto* en las condiciones necesarias que la ley exige. Con que no hay que atufarse, Sr. Piñal y Alba. Haga usted que otra vez le escriban los comunicados en castellano, y siga usted demandando, que allá iremos todos, si, como el portugués del cuento, nos perdona la vida.

Dos cosas nos han llegado al alma en el comunicado á que contestamos; la primera, que se diga que encubrimos el rostro,



Efecto de los carteros en los reclutas.

cuando no lo tenemos del todo feo, y es absolutamente falso, pues EL ALABARDERO se encuentra en las condiciones legales de todo periódico, sin las cuales claro es que no podría publicarse, teniendo por lo tanto la necesaria personalidad periodística y jurídica; y la segunda, que la forma, ó sea la redacción del comunicado, es como de quien es; de persona no habituada á las corteses lides de la discusión: pero por algo se dijo aquello de que al buey por el asta y al hombre por la palabra. Imite el comunicante, para otra ocasión, nuestro buen humor y cortesía, y recuerde la injusta y encarnizada guerra que por los interesados en cierto teatro se hizo al de Eslava en tiempo no muy remoto.

## REVISTA

### ESLAVA

Sigue el calor y sigue la mayor parte del público buscando el fresco en Eslava, si bien es verdad que la atención de los espectadores se divide entre las ocupaciones gratas á Eros y el gusto por la murmuración en aristocráticos corrillos; la verdad es que hay animación, y siga la rueda.

Ocupándonos de la ejecución de las obras que han seguido á las que ya dejamos indicadas en nuestro número anterior, éstas fueron *La Marsellesa*, *Un sarao y una soirée*, *Las amazonas del Tormes* y *Las hijas de Eva*. *La Marsellesa* ha conseguido un regular desempeño, en general, pero haremos principal mención de la Sra. Lujan y de los Sres. Aragon, Gomez y Villegas: la orquesta muy bien dirigida por el Sr. Reparaz; los coros algo descarrilados, en particular el de señoras.

*Un sarao y una soirée* fué bastante bien desempeñada por parte de la Sra. Castilla y de los Sres. Villegas y Gomez; los demás artistas no descompusieron el cuadro. *Las amazonas del Tormes* es una de las obras que han conseguido mejor desempeño esta temporada, y en ella estuvo á gran altura la señora Avila, y por ello merece un bombito alabarderesco: si la señora Avila se dedicase á este género de obras, el público y EL ALABARDERO le darían bravos, palmadas y hasta flores, cosa que muy pocas veces da EL ALABARDERO, y que cuando se gasta un perro grande en un ramito de flores, es porque verdaderamente está entusiasmado. La Sra. Castilla estuvo también á buena altura, así como el Sr. Aragon; los demás artistas ayudaron al mejor desempeño de la obra.

## ALABARDAZOS

Todo es acertar.

Declara el Ayuntamiento excedentes veintiun empleados del ramo de Consumos, y designa para víctimas á los más antiguos é inteligentes. ¡Sr. Mezo! ¡Sr. Mezo!

*El Universal*, con cierta tranquilidad de ánimo, hace la siguiente rectificación:

«No es cierto que exista en el Municipio un habilitado que pague, descontando el 6 por 100, en calderilla, y etc., etc.»

Está equivocado el buen colega. Si bien es cierto que no existe en el Ayuntamiento, también lo es que existe fuera de él, y si no es habilitado oficialmente, se puede asegurar por lo menos que es hábil y resuelve el problema con algunos oficiales ó jefes de negociado.

Rompe-cabezas.—¿Dónde está el habil...i...tado?...

El Excmo. Sr. Alcalde debe de estar desesperado. S. E. debe mandar lo menos ocho mil veces cada día el exacto cumplimiento de las Ordenanzas.

Y, apesar de sus mandatos, las Ordenanzas no se cumplen. Hay para compadecer al Excmo. Sr. Alcalde, porque él manda, que si mandará, que desaparezcan los casinos, *cafeses* y *restaurantes* establecidos al aire libre en las calles de Tetuan y Manteros, y ellos no desaparecen.

¿Se pagará alguna contribucion por ocupar la via pública?

Sería conveniente estudiar el asunto y organizar un nuevo sistema de ingresos.

Cerca de columna y media nos dedica *El Universal* en el nuevo estilo cervántico, con gracia, contundencia y lógica rebosante. Casi estábamos por enfadarnos por las apreciaciones de su primer párrafo, porque eso de testarudo trasciende á motete calaico, y acusa en el suelto mano no andaluz; pero como quiera que debe dejársele el derecho vulgarmente llamado del pataleo, hemos decidido no tomarlo por la tremenda. Notables declaraciones encierra el suelto á que nos referimos, y entre ellas la trascendental de que *El Universal* no tiene amistad ni trato con el alcalde de la Algaba ni con el de Sevilla (no podrá decir lo mismo seguramente del del vecino pueblo de Alcalá de Guadaíra). No es tampoco para echarlo en saco roto lo de «mortificar en sus per-

sonas á vecinos honrados, que tienen la mala suerte de administrar la ciudad.» (Esta mala suerte la quisiéramos para nosotros.) También es notable la uncion periodística que demuestra, y el caballeroso deseo de romper en union nuestra lanzas y alabardas en pro de las buenas causas; por este camino, á su pesar y sin que él mismo se dé cuenta de ello, ha de entrar en la vereda recta.

Si, amable colega; en el sentimiento de imparcialidad y legítima independencia que se trasparenta en sus últimas declaraciones no vemos ya equilibrios ni tangentes, ni siquiera saltos de volatin; vemos claro y distinto su deseo de estar, como quien dice, á la capa, puesto que cree con justicia que valdrán más sus aplausos no declarándose paladinamente alabardero.

Os vemos de venir, y por nosotros no ha de haber contienda ni hemos de forzaros á dejar la cortina, y sólo tenemos que deciros que seais cauto, puesto que para jugar con dos barajas es preciso algo más que aprender gramática, y las dos gacetillas de su número 391, dirigidas á nosotros, son una buena prueba de nuestra advertencia.

Diz que ciertó caballero,  
Cuyo nombre no es notable,  
Socio de cierto Casino  
Que está establecido al aire,  
Leyendo este papelito  
Puso cara de vinagre,  
Por censurar un abuso  
Á toda luz censurable.  
Diz que en voz alta y chillona,  
De esta manera quejábase:  
«¡Esto es atroz, horroroso,  
Pérfido, vil, implacable;  
Ya la inviolabilidad  
Del domicilio se abate;  
Se meten en nuestra casa!...»  
¡Y era su casa la calle!

¡Lo que es desconocer las leyes naturales de las cosas! ¡Lo que es olvidar ciertas conveniencias!

Nuestro colegas estimadísimos *El Español*, *La Andalucía* y *El Porvenir* ponen el grito en el cielo al saber el acuerdo del Excmo. é Ilmo. Cabildo Catedral, referente á que cada cual de los doctísimos capitulares extraiga y mande llevar á su tranquila mansion el código que mejor le venga en mientes, de la biblioteca Colombina.

Es cierto que pueden extraviarse; no es ménos cierto que pueden desmancarse ó desmejorarse; pero, ¿en este caso no puede exigirsele la debida responsabilidad, siempre dentro de la mansedumbre evangélica, á los doctos capitulares que tal hicieren, no en provecho propio y sí en daño de las letras?

¿Será mejor, por ventura, que los dignos capitulares dejen sus cómodos estudios y oratorios por los incómodos salones de la biblioteca de que se trata, y bien que se impongan la penosa obligacion de subir sus marmóreas escaleras para verificar sus búsquedas y consultas?

En buena lógica no habrá quien culpe á los votantes de la tal medida, y el Excmo. Sr. Arzobispo y el bibliotecario D. Felipe Ruiz no debieran haberse disgustado por esa friolera.

Son tantos, tales y tan ricos los códigos que se custodian en la referida biblioteca, que poco importaria, despues de todo, un código más ó ménos.

Á perro viejo no hay tus tus.

¿Y quién duda de que *El Porvenir* sea un perro viejo? Admita nuestro querido compañero la metáfora y la imágen sin fruncir el ceño venerable, como muestra de nuestro reconocido buen humor. Y decimos esto, porque admiramos la habilidad y maestría con que ha insertado la oracion panegirica del Sr. Piñal. No le encontramos otra falta que la de estar colocada junto á una mortuoria. *Sit tibi terra*, etc.

Los que fueron á Málaga á los toretes  
Vienen echando chispas, como cohetes.  
*Descarrilaron*  
Y pagaron billetes á cinco duros.

Á los estancos de Sevilla les pasa lo que á las decoraciones de los teatros; mucha fachada, y despues.... tornapunta.

Tienen farolitos nuevos, en forma esférica y triangular; muestrecitas con los colores nacionales, completamente uniformes, como los trajes de la pléyade carteril; algunos tienen hadas detrás del mostrador, y en general á todos no les hace falta más que un reloj de péndola con su cuco, bien sea macho ó hembra.

Si correspondiese á tal prosopopeya el corazon de la cosa, seguramente que seríamos felices, porque podríamos fumar buenos cigarros, pagar á lo que valen las cajetillas de 35 céntimos y encontrar papel sellado á todas horas.

¡Voto va á san Juan Crisóstomo,  
Que hay quien, por artes maléficas,  
Fuma vegueros de estanco  
Sin gastar una peseta!  
Varios nos han preguntado  
La manera;  
Más no se puede decir....  
Porque es un Rompe.... Cabezas....